

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE **Metodología de la Investigación**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de investigación**

CURSO **3º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **3** ECTS **1,30** HLS

PRELACIÓN **Sin requisitos previos** CARÁCTER **Teórica**

PERIODICIDAD **Anual**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Se trata de una asignatura obligatoria que pertenece a la materia de Técnicas de investigación. Se encuentra en 3º curso para todos los estilos, especialidades e itinerarios.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

- Fundamentos teóricos de la investigación.
- Tipos y métodos de investigación.
- Estructura y fases del proyecto de investigación.
- Técnicas de recopilación de información, instrumentos de búsqueda, selección y compilación.
- Análisis e interpretación de los datos.
- Uso bibliográfico. Fuentes documentales para la investigación en la danza.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14,
15, 16

6, 11, 13

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

- I. Desarrollar habilidades para la búsqueda y gestión de la información.
- II. Desarrollar capacidades que permitan efectuar una actividad investigadora.
- III. Conocer el proceso de investigación.
- IV. Ser capaz de realizar con rigor un trabajo de investigación dentro del ámbito de estudios de la danza.
- V. Valorar la importancia de los aspectos éticos a tener en cuenta en el desarrollo de una investigación.
- VI. Mostrar atención, concentración, respeto, tesón, disciplina e iniciativa y participación en clase.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La asignatura requerirá como material la utilización de dispositivo electrónico con acceso a internet (ordenador, tablet..) para la búsqueda en Bases de datos documentales online, así como programas como Word y Power Point para la realización de las diferentes actividades.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Tema 1- Fuentes documentales para la investigación en danza.

Tema 2- Estructura y fases del proyecto de investigación.

Tema 3- Fundamentos teóricos de la investigación.

Tema 4- Tipos y métodos de investigación.

Tema 5- Técnicas de recopilación de información, instrumentos de búsqueda, selección y compilación.

Tema 6- Análisis e interpretación de los datos.

Tema 7- Ética de la investigación y uso bibliográfico.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Participación en diferentes ponencias, seminarios y congresos relacionados con la materia, ya sea de forma presencial u online.
- Asistencia a la defensa de una Tesis doctoral, TFG O TFM.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la asignatura, se alternarán clases magistrales con estilos de enseñanzas participativos y cognitivos. La metodología será activa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo teórico desarrollado en las diferentes sesiones.

Al tratarse de una asignatura teórica, la estructura habitual de las clases será la explicación de los contenidos de cada bloque temático de manera sucesiva, incluyendo el refuerzo de aquellos aspectos que requieran una dedicación más profunda para su correcta asimilación.

Esta asignatura se relaciona de manera transversal con diferentes materias del plan de estudios, puesto que se realizará un proyecto de investigación de danza con tema elegido por el discente relacionado con aspectos tratados durante su formación.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su alumnado, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para una comunicación fluida entre profesor/a y alumno/a, se formará una clase online mediante la plataforma Google Classroom por la que se realizarán las entregas de las diferentes actividades propuestas en los bloques temáticos, así como información de distintos aspectos de la asignatura, además de la plataforma Séneca, correo electrónico y a través de tutorías individuales.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su alumnado, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto al sistema de evaluación, que se desarrollará más adelante, se utilizarán instrumentos como rúbricas, formularios, registro de asistencia, hojas de observación y pruebas escritas y orales tanto para la coevaluación como para la autoevaluación, y evaluación de la guía y de la propia práctica docente.



CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en la asignatura de Metodología de la Investigación, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado, realizando diferentes dinámicas de grupo para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, tendrá un formato idéntico para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en la entrega y exposición de un Proyecto de investigación realizado de forma individual y una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Desarrolla habilidades para la búsqueda y gestión de la información.	1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 16	6, 11, 13		1
II. Desarrolla las capacidades que le permitan efectuar una actividad investigadora.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16	6, 11, 13		2
III. Conoce el proceso de investigación.	6, 13, 14, 15, 16	11, 13		3
IV. Es capaz de realizar con rigor un trabajo de investigación dentro del ámbito de estudios de la danza.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16	6, 11, 13		4
V. Valora la importancia de los aspectos éticos a tener en cuenta en el desarrollo de una investigación.	6,7,12,14	11, 13		5
VI. Muestra atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa y participación en clase.	7, 8, 15, 16	6, 11, 13		7

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la investigación en danza. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios de autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal (CT6). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>ACTIVIDADES EVALUABLES DE CADA TEMA: Supuestos prácticos sobre los aspectos estudiados en cada tema:</p> <p>-Actividad del tema 1</p> <p>-Actividad del tema 2</p> <p>-Actividad del tema 3</p> <p>-Actividad del tema 4</p> <p>-Actividad del tema 5</p> <p>-Actividad del tema 6-7</p> <p>Ponderación:30%</p>	<p>Semana 24/28 de octubre</p> <p>Semana 12/16 de diciembre</p> <p>Semana 23/27 de enero</p> <p>Semana 20/24 de febrero</p> <p>Semana 27/31 de marzo</p> <p>Semana 24/28 de abril</p>	<p>Rúbricas individualizadas para cada actividad relacionada con el bloque temático desarrollado, registro de asistencia, hoja de observación</p>	<p>*Desarrolla habilidades para la búsqueda y gestión de la información. (I)(15%)</p> <p>*Desarrolla las capacidades que le permitan efectuar una actividad investigadora. (II)(15%)</p> <p>*Conoce el proceso de investigación. (III)(10%)</p> <p>*Es capaz de realizar con rigor un trabajo de investigación dentro del ámbito de estudios de la danza. (IV) (40%)</p> <p>*Valora la importancia de los aspectos éticos a tener en cuenta en el desarrollo de una investigación. (V)(10%)</p> <p>*Muestra atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa y participación en clase. (VI) (10%)</p>	30%
<p>2ºACTIVIDAD EVALUABLE:</p> <p>Elaboración y entrega del proyecto de investigación grupal</p> <p>-Entrega del proyecto grupal</p> <p>Ponderación:40%</p>	Semana 15/19 de mayo	Rúbrica general e individual sobre el trabajo grupal y formularios de autoevaluación, registro de asistencia, hoja de observación	Mismos criterios de calificación.	40%
<p>3ºACTIVIDAD EVALUABLE:</p> <p>Presentación a través de una exposición del proyecto de investigación grupal</p> <p>-Exposición del trabajo grupal</p> <p>Ponderación:20%</p>	Semana 22/26 de mayo		Mismos criterios de calificación.	20%
<p>4º ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:</p> <p>Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.</p> <p>Ponderación:10%</p>	Según calendario oficial del Centro	Registro de asistencia.	Participación en actividades complementarias	10%
<p>1. Prueba escrita</p> <p>2. Entrega del proyecto de investigación individual</p> <p>3.Exposición del proyecto de investigación individual</p>	Junio	Rúbricas, registro de asistencia y hoja de observación	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

En el caso de no realizar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la convocatoria ordinaria de junio. La nota definitiva será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las actividades evaluables de carácter obligatorias expuestas anteriormente, siendo como criterio imprescindible obtener una valoración igual o superior a 5 puntos, a excepción de las actividades complementarias. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Prueba escrita Ponderación:50%	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas, registro de asistencia y hoja de observación	Conoce el proceso de investigación.(III)(80%) Valora la importancia de los aspectos éticos a tener en cuenta en el desarrollo de una investigación.(V) (20%).	50%
2. Entrega del proyecto de investigación individual Ponderación:30%			Desarrolla habilidades para la búsqueda y gestión de la información.(I)(20%) Realiza con rigor un trabajo de investigación dentro del ámbito de estudios de la danza. (IV) (60%) Valora la importancia de los aspectos éticos a tener en cuenta en el desarrollo de una investigación. (V)(20%)	30%
3.Exposición del proyecto de investigación individual Ponderación:20%			Desarrolla las capacidades que le permitan efectuar una actividad investigadora. (II)(100%)	20%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Conoce el proceso de investigación. (III)

*Es capaz de realizar con rigor un trabajo de investigación dentro del ámbito de estudios de la danza. (IV)

*Valora la importancia de los aspectos éticos a tener en cuenta en el desarrollo de una investigación. (V)

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme.
- Bardon, L. (2002). Análisis de contenido. Madrid: Akal.
- Bizquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa. Madrid: Ed. La Muralla S.A
- Blanchet, A. (1989). Técnicas de investigación en ciencias sociales. Datos, observación, entrevista, cuestionario. Madrid: Narcea.
- Campbell, D. y Stanley, J. (1979). Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Croll, P. (2000). La observación sistemática en el aula. Madrid: La Muralla.
- Fick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Gil, J. y Perera, V (2001). Análisis informatizado de datos cualitativos. Sevilla: Kronos.
- Krueger, R. (1991). El grupo de discusión. Guía práctica de la investigación aplicada. Madrid: Pirámide.
- Martínez,R. (1995). Psicometría: Teoría de los test psicológicos y educativos. Madrid: Síntesis.
- Mateo, J. (1997). La investigación ex-post-facto. Barcelona: Ediuoc.
- McMillan, J.S. y Schumacher, S. (2005). Investigación educativa: una introducción conceptual. Madrid: Pearson.
- Sandín, M.P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill
- Tójar, J.C. (2001). Planificar la investigación educativa: una propuesta